



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **101 SEP 2015**

EXPTE.Nº 51.452-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0090-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado las siguientes aspirantes: Lic. BRUNO EMILIO RENJIFO FLORES y Bioq. MARIA KARINA CRUZ;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. María I. GOMEZ DE DIAZ, Bioq. Roxana A. RUDYK y Lic. Francisco M. MOLINARI, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los mencionados aspirantes, y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la Bioq. MARIA KARINA CRUZ, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.Nº 0566-2000 del H. Consejo Superior de la U.N.T. y Resol.nº 843-2000 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Bioq. MARIA KARINA CRUZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 28/08/2015)

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº:

0379 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

//////.....

 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

LEONOR AEDILES
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 01 SEP 2015

///12.-

EXPTE.Nº 51.452-2014.-

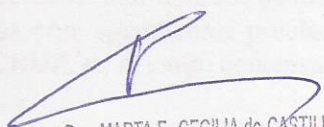
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **BIOQ. MARIA KARINA CRUZ**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát.de Química Inorgánica)** del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

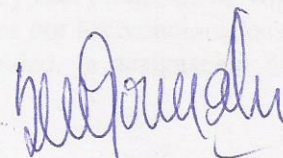
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0379 2015

JCA.-


Dra. MARTA E. GECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN